

El organismo extrajudicial aumentó un veinte por ciento sus intervenciones en procedimientos

El Tribunal Laboral salvó 140.000 horas de huelga en empresas catalanas en 2001

La actividad del Tribunal Laboral de Catalunya benefició el año pasado a 239 empresas, al permitir la desconvocatoria de 35 huelgas. En total, las empresas se ahorraron 139.800 horas de huelga, cómputo que no tiene en cuenta los once paros de carácter indefinido previstos y finalmente desconvocados.

EXPANSIÓN. Barcelona

El Tribunal Laboral de Catalunya (TLC) intervino el año pasado en setenta conciliaciones de huelga y casi en el 83 por ciento de los casos la intermediación obtuvo resultados positivos. Sólo en doce de las tramitaciones efectuadas el resultado fue nulo y se mantuvo la convocatoria de huelga. Las 239 empresas que consiguieron librarse de las huelgas tenían 4.210 empleados.

El organismo extrajudicial creado en 1992 y participado por Fomento del Trabajo y los sindicatos CCOO y UGT no cesa de incrementar su actividad. Durante el año pasado, intervino en 579 procedimientos, que supone un alza de procesos del vein-

te por ciento. En total, 7.681 empresas y 125.875 trabajadores acudieron al Tribunal Laboral para resolver sus desavenencias. De las 555 conciliaciones en las que intervino el tribunal, el 84 por ciento se tramitó de forma efectiva. Destaca el hecho de que en el 51 por ciento de estos casos empresa y trabajador se pusieron de acuerdo sin necesidad de intervenir de forma activa los agentes del organismo. La mayoría de los casos que llegaron al Tribunal Laboral de Catalunya eran conciliaciones: 555 que afectaron a 7.657 empresas y a 123.460 trabajado-



José Antonio Gómez Cid, presidente de la Fundación del TLC.

res. Por lo que respecta a arbitrajes, sólo intervino en 24 operaciones, en las que estaban implicadas 24 empresas y 2.415 empleados.

La provincia de Barcelona, con el 89 por ciento de las intervenciones, concentra la mayor parte de

los casos que pasaron por el TLC. Por sectores, el del metal fue el más prolífico a utilizar el organismo, ya que absorbió el 38,08 de su actividad, seguido por el de transporte (15,17 por ciento). Los conflictos presentados versaban sobre salarios, jornada laboral, calendario, vacaciones, organización del trabajo, huelgas y temas relacionados con convenios colectivos.

Un total de 7.681 empresas y 125.875 trabajadores acudieron al organismo extrajudicial laboral